

Res. Leg. N.º 1500

**Subsidio al
club de tiro al blanco
«Artesanos Callao»**

Lima, 30 de noviembre de 1911.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto conceder por una vez al club de tiro al blanco «Artesanos Callao», un subsidio de cien libras oro para la terminación de su local y el establecimiento de una biblioteca, un salón de sesiones y otro de dibujo.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—AGUSTÍN TOVAR, Presidente del Senado.—RAFAEL GRAC, Segundo Vicepresidente de la H. Cámara de Diputados.—*Pedro Rojas Loayza*, Senador Secretario.—*Carlos Lora y Quiñones*, Diputado Prosecretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 6 de diciembre de 1911.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.—Rúbrica de S. E.—*Ráez.*